Asociad@

Revista del Consejo de la Juventud de Extremadura

nº 25 / abril de 2011

- Manual de Uso responsable de redes sociales y TIC's
- La calculadora sostenible, herramienta informática que permite conocer tu impacto ambiental
- Entrevista con Ricardo Ibarra, presidente del Consejo de la Juventud de España

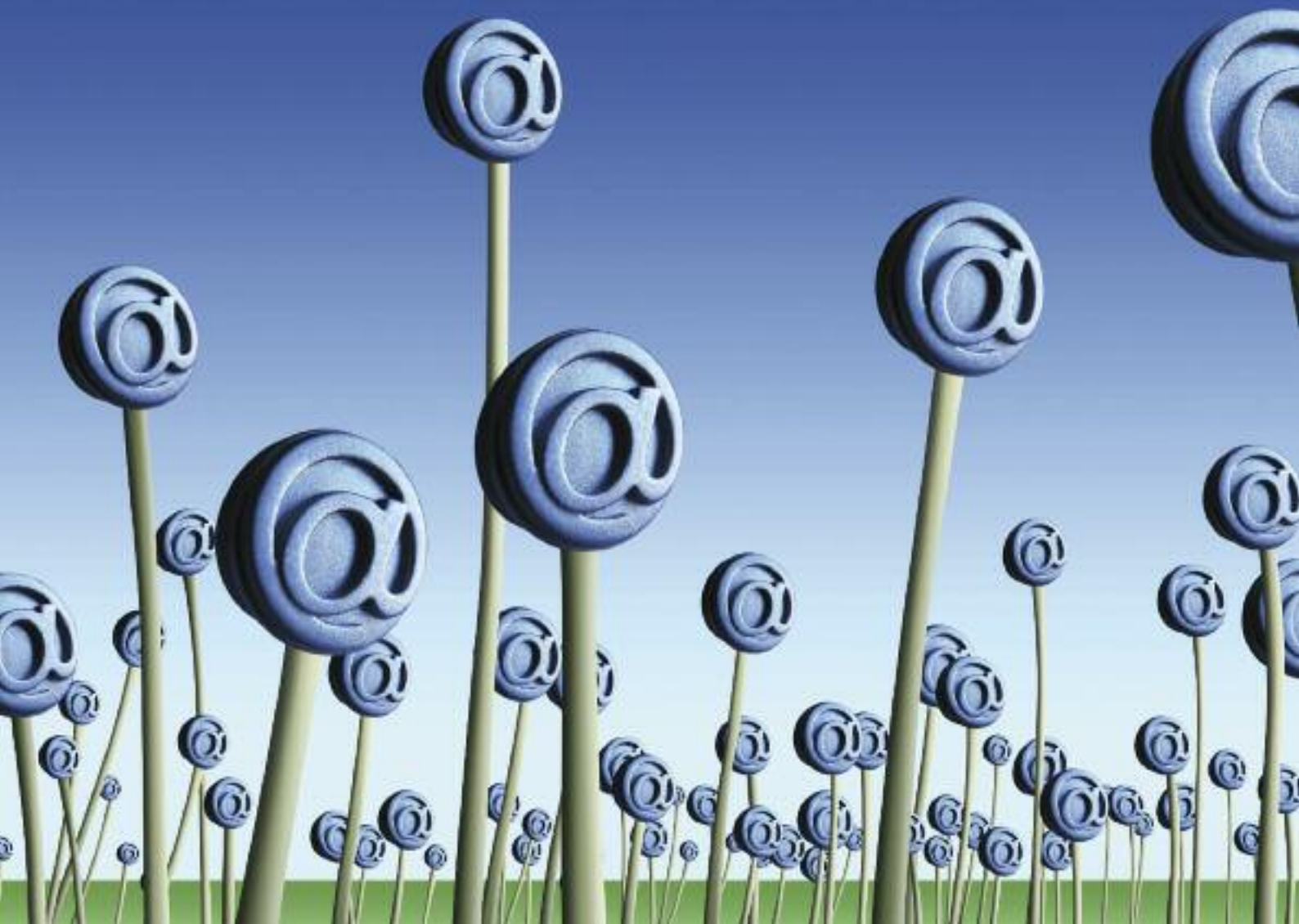

SUMARIO

GRUPO de TRABAJO

Pedro Durán Pajuelo
Presidente del CJEx
Manuel Jesús García Palomo
Vicepresidente del CJEx
Julio César Rodríguez González
Secretario del CJEx
María Piedad Sánchez Arguello
Tesorera del CJEx
Soraya Vega Prieto
Vocal de Participación Interasociativa y Juventud Rural
Sandra Carrasco Carrasco
Vocal de Educación, Derechos de la Juventud e Infancia y Mujer Joven
María del Mar Sánchez Martín
Vocal de Cooperación y Diversidad
Susana Burgos Sevillano
Vocal de Salud y Medio Ambiente

RESPONSABLE EDITORIAL/COORDINACIÓN:
Pedro Durán Pajuelo
REDACCIÓN:
Emilia Carqués Fuente.
FOTOGRAFÍA:
Consejo de la Juventud de España,
Instituto de la Juventud de Extremadura y
Consejo de la Juventud de Extremadura.
DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Artes Gráficas BOYSU, S.L. - Mérida
EDITA:
CJEx
C/Reyes Huertas, 1, 1º Izqda.
CP.06800 Mérida
Tfno: 924-009330
Fax: 924-009337
Web: http://www.cjex.org
E-mail: info@cjex.org
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN:
Artes Gráficas BOYSU, S.L. - Mérida
DEPÓSITO LEGAL :
BA-44-03
ISSN. 1697-2678

IMPRESO SOBRE PAPEL
100% RECICLADO CYCLUS

Pag.

3. EDITORIAL
4. EL CJEx YA TIENE NUEVA LEY
6. V ENCUENTRO DEPORTIVO “OLIMPEX 2010”
8. MANUAL DE USO RESPONSABLE DE REDES SOCIALES Y TIC´s
10. PREMIOS CULTURA 2010
12. MANUAL DE ECOAUDITORÍA
14. LA CALCULADORA SOSTENIBLE
16. ENTREVISTA CON RICARDO IBARRA
18. CONOCE TUS DERECHOS
20. GUÍA LABORAL JUVENIL
22. CERTAMEN DE POESÍAS Y RELATOS “HÁBLAME DE INMIGRACIÓN”
24. NOTICIAS BREVES
26. EL ASOCIACIONISMO ESTÁ VIVO
28. EL CJEx EN LA PRENSA
30. PRÓXIMAMENTE

El CJEx no se responsabiliza de las opiniones vertidas por personas no representativas de esta Entidad que aparezcan en la Revista Asociad@.
El equipo de redacción de Asociad@ utiliza el género gramatical masculino que, al no ser marcado, abarca también al femenino.
De esta manera se siguen las indicaciones de la Real Academia Española, defendiendo el uso correcto de nuestra lengua, y no se deja opción a discriminación sexual alguna.

EDITORIAL

Texto: Pedro Durán Pajuelo
Presidente del CJEx

Hace un tiempo tuve la oportunidad de dialogar con una persona, ya mayor, bastante escéptica en cuanto a la participación, implicación y compromiso de la juventud en la sociedad. Sus argumentos, muy demagógicos y generalistas, se centraban principalmente en conceptos como: botellón, ninis, pasotas, incívicos…

Esa conversación me hizo reflexionar bastante sobre nuestro papel como jóvenes responsables de generar en la juventud extremeña una mayor participación e implicación social. Pero también me hizo pensar en qué estamos fallando los jóvenes para que esa sea la visión generalista y generalizada que tiene una amplia parte de la ciudadanía en la actualidad.

Es incierto que los jóvenes seamos tan pasivos como nos pintan algunos. La mayoría hemos estudiado mucho, nos hemos formado, hemos viajado a conocer mundo y aprender idiomas, porque entre otras cosas nos dijeron que eso era fundamental para encontrar trabajo. Un alto porcentaje somos universitarios porque eso, nos decían, "siempre da más oportunidades", y "así será más fácil encontrar un mejor trabajo". Manejamos la informática como nadie. Somos, seguramente, la generación mejor preparada de la historia. Y encima tenemos que aguantar que nos denigren, vulneren nuestros derechos laborales, se aprovechen de nuestra calidad laboral con contratos basura, y lo que más nos duele, que nos ponga el sello de “ninis”.

Eso es así. Pero no nos hagamos trampas en el solitario. Es una realidad que la juventud está inquieta, se mueve y participa en lo que realmente le motiva e interesa, aunque es cierto que no tanto como nos gustaría. Los jóvenes asociados extremeños debemos redoblar esfuerzos en cuanto al fomento de la participación. Debemos y tenemos la obligación de enseñar a otros jóvenes y a la sociedad lo que hacemos. Tenemos que publicitar aún más nuestras actividades y acciones. Todos sabemos que por cada “nini” tirado en el sofá de su casa hay bastantes más jóvenes que participan con los Scouts, que por cada joven irresponsable al volante, hay otros tantos más voluntarios en Cruz Roja, y así una larga lista de comparaciones.

Los jóvenes asociados extremeños debemos redoblar esfuerzos en cuanto al fomento de la participación.

Son tiempos difíciles y hay mucho interés en acallar nuestras críticas y reivindicaciones. No tengamos miedo, luchemos por hacernos ver. Los jóvenes asociados extremeños somos capaces de ello.

¡Ánimo y a seguir el camino!

El CONSEJO de la J
EXTREMADURA YA T

Este nuevo marco legal supone una herramienta de participación que se adapta al actual mapa asociativo y que, además, abrirá el Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx) al mayor número de entidades.

Texto: Consejo de la Juventud de Extremadura
Foto: Consejo de la Juventud de Extremadura

UVENTUD de
TIENE NUEVA LEY

El pasado 11 de noviembre, la Asamblea de Extremadura dio luz verde a un nuevo marco legal para el Consejo de la Juventud de Extremadura, a través de la aprobación por unanimidad de una nueva Ley reguladora del organismo que se adapta al actual mapa asociativo extremeño, donde se refleja una mayor proliferación de entidades en zonas rurales y un aumento de los Consejos Mancomunados.

El avance experimentado por la sociedad extremeña y, en especial, por la juventud de nuestra Región, en todos los aspectos relacionados con su participación en el desarrollo político, social, económico y cultural, así como las diferentes fórmulas de participación de nuestra juventud en los distintos foros de debate y definición de las políticas son algunos de los aspectos que han llevado al Consejo de la Juventud de Extremadura a elaborar una nueva ley que defina a este Organismo Autónomo.

Desde el CJEx, a su vez, también se ha contemplado la evolución experimentada por el tejido asociativo juvenil, desde que en el año 1985 el arco parlamentario en su conjunto votara favorablemente un proyecto de ley nacido en el seno de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, dado que la finalidad en la primera etapa de este Organismo, estimular a la juventud en cuanto protagonistas de su futuro, se ha visto superada.

Actualmente, nos encontramos una nueva fase en la que los jóvenes extremeños, protagonistas activos en las distintas esferas de la sociedad, demandan espacios de trabajo en los que se les contemple como un sector de la población con capacidad de decisión en todos los ámbitos de la vida.

Este nuevo escenario también se hace patente a la hora de examinar el planteamiento y desarrollo de la política de juventud por parte de la Junta de Extremadura a través de los sucesivos Planes de Juventud, concebidos desde su origen como instrumentos de actuación de carácter transversal.

Del mismo modo, el trabajo constante que durante sus veinticinco años de existencia ha tenido el Consejo de la Juventud de Extremadura ha ido provocando que, además, hayan evolucionado sus métodos de trabajo y formas de expresión, aconsejándose una reestructuración de sus órganos y, con ello, adaptar las formas de trabajo a las eficiencias que la realidad social permite.

Estos hechos han sido determinantes a la hora de contemplar la necesidad de ofrecer un renovado enfoque al Organismo, a través de la elaboración de esta nueva Ley, en la que se refleja tanto una redefinición de los fines y funciones del Consejo de la Juventud de Extremadura, como la modificación de la estructura participativa de las entidades miembro.

Por lo tanto, este nuevo marco legal supone una herramienta de participación que abrirá el Consejo de la Juventud de Extremadura al mayor número de entidades posibles y que, además, introduce una mayor flexibilidad en los requisitos para formar parte del mismo.

Una norma que se adapta al actual mapa asociativo, donde se refleja una mayor proliferación de entidades en zonas rurales y un aumento de los denominados Consejos Mancomunados.

Finalmente, ha sido imprescindible incluir también en su articulado una regulación más pormenorizada y actualizada de los regímenes económico, patrimonial y jurídico, acorde con la legislación vigente.

V ENCUENTRO DEPORTIVO

de ASOCIACIONES JUVENILES de EXTREMADURA "OLIMPEX 2010"

Más de 400 jóvenes de nuestra comunidad autónoma pudieron conocer de primera mano las instalaciones del Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo" y disfrutar un amplio programa cargado de actividades.

El Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx), con la colaboración de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte y el Ayuntamiento de Zarza de Granadilla, organizó el pasado mes de septiembre la quinta edición del Encuentro Deportivo de Asociaciones Juveniles de Extremadura "OLIMPEX 2010", en el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo".

En esta quinta edición, se persiguió, entre otros objetivos, fomentar el trabajo en equipo y el contacto de los jóvenes con la naturaleza a través de la puesta en marcha, por primera vez, de deportes de aventura como mountain bike, escalada, catamarán, windsurf, piragüismo y tirolina, entre otros. De este modo, la oferta de actividades deportivas se centró más en la convivencia, y no en la competición, ya que se apostó por la recreación y el disfrute de la naturaleza.

Así lo expresó el presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura, Pedro Durán, durante la inauguración de "Olimpex 2010", que también contó con la presencia del Alcalde del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla, Miguel Ángel González, así como representantes del Consejo de la juventud de España y del Instituto de la Juventud de Extremadura.

Aventura y deporte sin barreras.

Alrededor de 400 jóvenes de diferentes localidades extremeñas se dieron cita en esta actividad y pudieron conocer de primera mano las instalaciones del Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo" y participar en esta iniciativa a través de un amplio programa de actividades cargado de exposiciones, talleres, deportes de aventura, conciertos y exhibiciones.

Al margen de las actividades ya citadas, en la tarde del sábado 25 de septiembre se llevó a cabo un Raid Multiaventura, una competición multidisciplinar en la que los participantes realizaron un recorrido de orientación a pie, en bicicleta o en piragua, superando diferentes pruebas de aventura que fueron encontrando a su paso como tirolina, escalada, rapel, puentes de cuerda o tiro con arco.

El deporte y la discapacidad también tuvieron un hueco en este encuentro, a través de la muestra "Supercapaces", en la que participa el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Alcuéscar, y con la presencia de la deportista paralímpica, Noelia Martín, ganadora de más de 28 medallas en campeonatos de alto nivel, quién bajo el título "Deporte sin barreras" ofreció una charla a los jóvenes participantes en el encuentro.

En lo que respecta a las actividades nocturnas, la noche del viernes estuvo amenizada por la actuación de Chema Pizarro, realizando un monólogo cómico, mientras que la noche del sábado contó con diversas actuaciones (conciertos, exhibiciones, parkour, graffitis...) desarrolladas en colaboración con los jóvenes de los Espacios para la Creación Joven de Plasencia y Hervás (Instituto de la Juventud de Extremadura).

Finalmente, en la mañana del domingo 26 de septiembre se llevó a cabo una visita guiada a la villa de Granadilla y a la ciudad romana de Cáparra. Tras las visitas culturales, los participantes en "Olimpex 2010" tomaron parte en una macroactividad y asistieron a la entrega de premios del Raid Multiaventura, clausurando así la quinta edición del Encuentro Deportivo.

MANUAL de USO RESPONSABLE de REDES SOCIALES y TIC´s

Las TIC's y las Redes Sociales se han convertido en una parte esencial de nuestra sociedad. En un mundo donde lo digital se ha introducido en nuestra vida cotidiana, es necesaria la creación de productos que permitan poner en valor los aspectos positivos que proporcionan las nuevas tecnologías, acciones y consejos para un uso responsable, así como el conocimiento de herramientas de interés y sellos que ofrecen seguridad en la red.

Es por esta razón que nace un acuerdo de colaboración entre el Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx), el Instituto de Consumo de Extremadura y el Instituto de la Juventud de Extremadura, con el objetivo de desarrollar actividades conjuntas de sensibilización y actuaciones en materia de consumo y destinadas a la a población juvenil.

Por un lado, se ha llevado a cabo un manual sobre el uso responsable de Redes Sociales y TIC´s, con el fin de difundir y dar a conocer tanto los aspectos positivos como los diferentes riesgos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Con esta herramienta, también se pretende capacitar a la juventud, y a aquellas personas u organizaciones que trabajan con y para la juventud, para el uso responsable de estos medios y plataformas on line.

Además, este manual didáctico, interactivo y digital busca fomentar la responsabilidad como usuarios de TIC´s, garantizar los derechos de los jóvenes internautas y ofrecer una serie de prácticas y recomendaciones para un uso de internet más seguro.

Se han editado un total de 1000 cd´s que serán distribuidos en: puntos de información juvenil, asociaciones juveniles, universidades populares, oficinas de consumo de Extremadura, concejalías de juventud, red de espacios para la creación joven y también podrá consultarse en la web del Consejo de la Juventud de Extremadura (http://cjex.org/redes/)

Talleres sobre consumo responsable.

Por otro lado, se han desarrollado una serie de talleres sobre consumo responsable, que han tenido lugar en noviembre y diciembre de 2010. En ellos han participado jóvenes de 19 localidades (7 Espacios para la Creación Joven y 12 Espacios para la Convivencia y Ciudadanía Joven), con una media de 25 personas por taller, y se ha trabajado el consumo responsable desde el reciclaje y la customización de prendas usadas, hasta un taller de complementos con material reciclado.

Entre las localidades participantes se encuentran: Puebla de la Calzada, Montijo, Valdelacalzada, Llerena, Plasencia, Villanueva de la Serena, Monterrubio de la Serena, Coria, Acehuche, Torrejoncillo, Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Oliva de la Frontera, Miajadas, Torrecillas de la Tiesa, Almoharín, Belén, Puebla de la Reina y Carbajo.

Recuerda...

* Si no lo haces en la vida real no lo hagas en internet.
* Defiende tu equipo frente a agresiones y riesgos que puedan dañarlo.
* Protege tu persona, tu integridad, tu intimidad y la de los demás.
* Denuncia abusos e ilegalidades
* Protege a los menores
* Configura tus opciones de privacidad en las redes sociales
* Incorpora hábitos y conductas responsables
* Si quieres puedes participar en la construcción de un mundo más justo, solidario y sostenible con las TIC's.

PREMIOS CULTURA

Los galardones más solidarios

Texto: Instituto de la Juventud de Extremadura
Foto: Instituto de la Juventud de Extremadura

El pasado 21 de septiembre, Día Internacional de la Paz, el Comité Extremeño contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia (Instituto de la Juventud de Extremadura) entregó en Miajadas los Premios Culturas, un reconocimiento público a personas o entidades que han destacado en el fomento del respeto, la diversidad intercultural o la tolerancia.

La modelo, actriz, presentadora de televisión, directora y guionista, Mabel Lozano, ha sido una de las reconocidas por su trabajo al frente del documental "Voces" en el que denuncia la violación de los derechos humanos que sufren las mujeres que han sido víctimas de la trata con fines de explotación sexual.

También fue reconocido Pablo Pineda como ejemplo de integración y superación al ser el primer licenciado con síndrome de down en Europa. Conocido también por su trabajo en el filme "Yo también" con el que logró la Concha de Plata a la mejor interpretación, en la actualidad, imparte conferencias sobre discapacidad, educación... Pablo se mostró muy emocionado al recoger este Premio y dijo que la diferencia no debe ser un defecto, sino una virtud.

Dentro de la región fue premiado Escúchame! como programa pionero en Europa, hecho con y para personas con discapacidad, que busca la integración de este colectivo así como la normalización de las distintas discapacidades en la sociedad. Escúchame! se emite a través de Canal Extremadura Televisión.

También fueron reconocidos los extremeños Asociación Juvenil Educar para la Paz, de Montijo, por sus más de 10 años de trayectoria, en el trabajo con jóvenes en ámbitos como la solidaridad o la interculturalidad.

Otra de las galardonadas fue la segedana Ostalinda Suárez Montaño, como única gitana licenciada en música de Europa, especialidad flauta travesera, distinguida por su trayectoria profesional relacionada con el arte musical, la enseñanza y por contribuir a reforzar las señas de identidad cultural gitana.

El Foro Extremeño por la Diversidad Afectivo Sexual, se llevó otro de los galardones por sus 15 años de trayectoria como movimiento asociativo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales en Extremadura.

Además de la entrega de los premios, Miajadas disfrutó los días previos a la gala, de una serie de actividades organizadas por entidades miembros del Comité Extremeño contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia, que han ayudado a fomentar el espíritu de los Premios Culturas.

En la gala, también fueron premiados los trabajos ganadores de los concursos de los Premios Culturas 2010, en las categorías de estatuillas, fotografía, música y audiovisuales.

MANUAL de ECOAUDITORÍA

un instrumento de mejora ambiental para las organizaciones sociales

Se trata de un herramienta, de evaluación y mejora ambiental, que nos permite reflexionar sobre cómo nuestro comportamiento como colectivo puede influir sobre el medio ambiente e identificarnos maneras de introducir mejoras en nuestro entorno más inmediato.

La iniciativa, promovida por el Consejo de la Juventud de Extremadura con la colaboración de la Dirección General del Medio Natural, proporciona de forma directa la mejora del comportamiento ambiental de cualquier organización y un enfoque hacia la mejora continua.

El manual se compone de seis capítulos y dos anexos agrupados en torno a cuatro guías. Los capítulos “Introducción” y “La Ecoauditoría y las organizaciones sociales” contextualizan la propuesta que se desarrollará a lo largo de los restantes capítulos. Explican la importancia transformadora del entorno social y territorial que las organizaciones sociales poseen y exponen la base metodológica que fundamenta la manera concreta de abordar la integración de la gestión ambiental en cualquier organización social.

El enfoque de los capítulos tres “¿De dónde partimos? Diagnóstico ambiental inicial”, cuatro “¿Qué queremos? Plan de acción sostenible y desarrollo” y cinco “¿Vamos bien? Seguimiento, evaluación y mejora” es eminentemente práctico y operativo. En ellos se aportan recursos para que las organizaciones, previa adaptación a su propio funcionamiento, los pongan en uso.

El capítulo seis “Conclusiones” recoge aspectos claves y recordatorios para que las orga-

nizaciones sociales planifiquen, lleven a cabo y mejoren su gestión ambiental a través de la Ecoauditoría. El Anexo I "Ecoauditoría ejemplo" muestra un conjunto de fichas contenidas en el manual con las respuestas propias de una organización social ficticia, que nos puede ayudar y servir de muestra para un mejor entendimiento del proceso.

Y, por último, el Anexo II "Referencias" presenta los diferentes documentos y recursos utilizados a los largo del proceso de creación y elaboración del presente manual.

Estos seis capítulos y anexos se encuentran agrupados en cuatro guías de acción:

Guía de acción 1: En ella quedan recogidos los capítulos uno y dos y ofrece una introducción general sobre ecoauditorías.
Guía de acción 2: en ella se encuentra el capítulo tres y chequea el estado de partida de la organización en materia ambiental.
Guía de acción 3: recoge los capítulos cuatro y cinco. Nos ayuda a definir las acciones de mejora a llevar a cabo, ponerlas en marcha y comprobar si avanzamos de forma adecuada.
Guía de acción 4: engloba el capítulo seis y los dos anexos. Se trata de una guía de apoyo y recordatorio de aspectos claves que no debemos olvidar.

Para que el manual sea efectivo y logre promover un cambio a favor de la sostenibilidad, es importante acercar su contenido y propuestas de forma más personal y presencial, donde se posibilite el desarrollo de conversaciones y reflexiones compartidas, se experimente el uso del autodiagnóstico y se abra una vía de participación y mejora proveniente de las que serán usuarias del material las organizaciones sociales.

Se han editado un total de 1000 guías en papel reciclado que serán distribuidas entre los diferentes puntos de información juvenil, las asociaciones juveniles, las universidades populares... Además, las personas interesadas en este Manual podrán consultarlo en la página web del Consejo de la Juventud de Extremadura www.cjex.org.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

• Establecer una metodología para la elaboración de Ecoauditorías en las Organizaciones Sociales, que permita y facilite su papel como impulsores y modelo de sostenibilidad.

• Dotar a las organizaciones sociales de una herramienta práctica para incorporar el proceso de Ecoauditoría en su gestión, como instrumento que evalúa la integración e incorporación de factores ambientales en su desempeño de manera continua.
• Capacitar a las organizaciones sociales en la incorporación de criterios ambientales y sociales en su gestión y en el diseño de proyectos.

• Diseñar materiales de referencia y herramientas que permitan difundir la metodología y el proceso de trabajo de Ecoauditoría.

• Promover espacios y procesos de participación, aprendizaje y acción colaborativos.

• Concienciar sobre la importancia de poner en marcha acciones sostenibles desde las organizaciones sociales.

BENEFICIOS DE UNA ECOAUDITORÍA

La ecoauditoría proporciona de forma directa la mejora del comportamiento ambiental de nuestra organización y su enfoque hacia la mejora continua.

- Nos ayuda a descubrir los efectos de nuestro modo de relacionarnos con el medio y los recursos naturales.
- Mejora la eficiencia en el uso los recursos y el ahorro. La organización podrá disminuir costes si, por un lado, ajusta el consumo de materias primas, agua y energía a lo necesario y, por otro, genera menos desperdicios y residuos.
- Facilita la identificación de problemáticas ambiental en nuestro entorno concreto.
- Potencia de forma directa la mejora de la organización y del entorno, convirtiéndose en una herramienta de educación ambiental notable.
- Propicia el aprendizaje compartido y el fortalecimiento de las relaciones personales
- gracias a los procesos de participación y acción.
- Estimula el trabajo en equipo.
- Facilita la resolución de problemas, la toma de decisiones y la mejora continua del comportamiento ambiental de la organización.
- Impulsa la acción exterior de la organización, lo que repercute más allá de la propia
- entidad, provocando cambios en el medio y la suma de esfuerzos con la sociedad.
- Estimula la incorporación de la innovación y la creatividad ecológica en la gestión y en el desarrollo de actividades y proyectos.
- Refuerza y mejora la imagen e identidad de la organización, lo que genera mayor credibilidad y confianza frente a la sociedad, las administraciones públicas, los socios...

La CALCULADORA SOSTENIBLE

una herramienta que te permite conocer tu impacto ambiental sobre la naturaleza

Se trata de una aplicación informática que te permite calcular de forma estimada cuánto de sostenible somos en nuestra vida, a través del uso de dos indicadores claves en la sostenibilidad: la Huella Ecológica y el Índice de Desarrollo Humano.

El actual modelo de desarrollo que caracteriza a nuestras sociedades, el ritmo frenético, la velocidad, el consumismo, la contaminación, etc., está produciendo un hecho sin precedentes en la historia del planeta y la humanidad.

Cualquier actividad humana, incluso la más cotidiana, consume recursos y tiene una influencia directa sobre la naturaleza. El problema aparece cuando utilizamos más recursos de los que la tierra puede proporcionarnos, reduciendo así su capacidad futura de regenerar dichos recursos y aumentando la dificultad de muchas personas de acceder a ellos, incluso para satisfacer sus necesidades más básicas de alimentación y abrigo.

La Calculadora Sostenible es una aplicación informática que te permite calcular de forma estimada cuánto de sostenible somos en nuestra vida, a través del uso de dos indicadores claves en la sostenibilidad: la Huella Ecológica y el Índice de Desarrollo Humano.

El Consejo de la Juventud de Extremadura ha creado esta aplicación con el fin de conocer algo más sobre nuestra influencia directa sobre la naturaleza, sus implicaciones y algunos consejos prácticos para reducir tu impacto y avanzar en el camino hacia la sostenibilidad.

Objetivos de la aplicación:

- Fomentar el conocimiento de los jóvenes sobre la Huella Ecológica, el Índice de Desarrollo Humano y la situación global existente al respecto.
- Calcular una estimación sobre la sostenibilidad de nuestro estilo de vida, atendiendo a las acciones y consumos personales que realizamos.
- Ofrecer un conjunto de prácticas y herramientas que permitan reducir nuestro impacto ecológico y humano.
- Favorecer el debate y la comunicación en torno a la sostenibilidad, gracias a la posibilidad de compartir la aplicación y sus resultados.
- Innovar en el desarrollo de aplicaciones ambientales.

¿Qué es la Huella Ecológica?

Cualquier actividad humana, incluso la más cotidiana, consume recursos y tiene una influencia directa sobre la naturaleza. Ya sea cuando comemos, cuando viajamos o en nuestra propia vivienda estamos constantemente consumiendo recursos naturales.

El problema aparece cuando utilizamos más recursos de los que la tierra puede proporcionarnos, la sobreexplotamos, reduciendo así su capacidad futura de regenerar dichos recursos y aumentando la dificultad de muchas personas de acceder a ellos, incluso para satisfacer sus necesidades más básicas de alimentación y abrigo.

La huella ecológica es una estimación de la superficie terrestre, del volumen de recursos, que individualmente necesitamos para satisfacer nuestro modelo de vida, y una invitación a reflexionar sobre que ocurriría, u ocurre, si todo el mundo tuviera un modelo de vida como el nuestro.

¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano?

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador promovido por la Naciones Unidas que mide tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida saludable, el acceso a la educación y un nivel de vida digno.

Para su cálculo se hace uso de la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización de los adultos, la tasa bruta combinada de matriculación en enseñanza primaria, secundaria y terciaria y el PIB per cápita.

Un IDH más arriba de 0.8 se considera “desarrollo humano alto", lo que significa que un ser humano tiene suficientes opciones en su medio para ser o hacer lo que él desea ser o hacer.

Consejos para reducir tu Huella Ecológica

A continuación te mostramos el conjunto de consejos, recomendaciones y prácticas que te pueden ayudar a reducir tu huella ecológica y hacer tu vida más sostenible:

- Un exceso de alimentación tiene efectos nocivos tanto para tu salud como para la del planeta, reducirla te ayudará a sentirte mejor y a promover la conservación de los recursos naturales. Los cambios de hábitos alimenticios deben ser controlados por un especialista en nutrición.

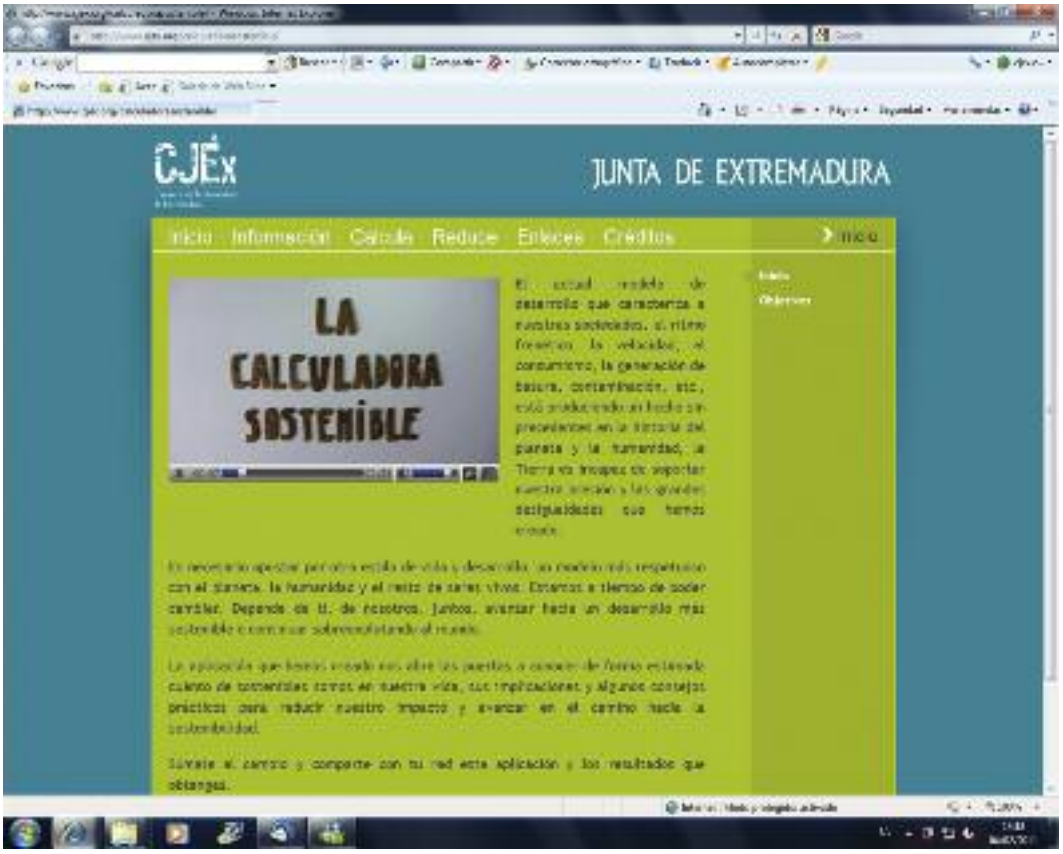

• Se necesitan aproximadamente cinco veces más recursos para producir alimentos de origen animal que vegetal (cereales, vegetales, fruta) de equivalente valor nutritivo.

• Consumir productos locales y de temporada es una muy saludable manera de comprometerte con la salud de nuestro planeta especialmente si estos han sido cultivados o producidos con criterios agro-ecológicos, lo que garantiza que estén libres de productos químicos (fertilizantes y pesticidas); y con el desarrollo social de tu entorno.

• El consumo indiscriminado de alimentos conlleva importantes desequilibrios ambientales y sociales tanto a nivel local como global. Sin saberlo puedes estar apoyando sistemas de comercialización abusivos para los productores, pérdida de biodiversidad o la privatización de semillas, por ejemplo... ¡para pensárselo!

• No tirar alimentos es un buen ejemplo de lo que uno puede y debe hacer para tener una mejor relación con el planeta.

• Puedes mejorar y reducir el volumen de alimentos que deshechas, prueba a buscar nuevas recetas o a ser creativo en la cocina, es divertido y muy práctico

• Tirar muchos alimentos es una práctica social y ambientalmente muy difícil de justificar y admitir, puesto que además de ser insolidaria socialmente es altamente impactante en términos medioambientales.

• El reciclaje es una buena práctica, aunque aún puedes mejorar y reducir el volumen de residuos que generas, acuérdate que antes de reciclar podemos rechazar, reducir y reutilizar.

• Un modelo de vida poco sedentario, junto con una alimentación equilibrada, son garantías de salud personal y del planeta.

• En muchos casos la utilización del automóvil o la motocicleta resulta imprescindible y de gran ayuda y tu manera consciente de utilizarlo es una muy buena actitud.

• El transporte es el responsable de más del 20% de las emisiones de CO_2 en la unión Europea. En muchas ocasiones resulta imprescindible su utilización, pero también en muchas ocasiones podemos prescindir de su uso y/o mejorar su eficiencia compartiendo trayectos o desarrollando una conducción poco agresiva. Cuida mucho como realizas los trayectos en los que puedes prescindir del vehículo

• Utilizar el coche so lo es altamente ineficiente y, por lo tanto, impactante, procura que sean más las ocasiones en que viajas acompañado que las que lo haces solo.

• ¿Has pensado compartir gastos viajar más entretenido y generar menos impacto? ¡Comparte tu coche!

• ¿Realmente es necesario que tu coche sea el más grande? Un exceso de consumo de combustible es una actitud muy impactante y poco solidaria.

• El transporte público es la alternativa de transporte más eficiente

• El avión es el sistema de transporte más contaminante por viajero, ¿seguro que su abaratamiento de costes económico justifica que abusemos de su uso?

• Conforme has ido calculando tu sostenibilidad has descubierto una serie de consejos, recomendaciones y prácticas que te pueden ayudar a reducir tu huella ecológica y hacer tu vida más sostenible.

RICARDO IBARRA

Presidente del Consejo de la Juventud de España

Foto: Consejo de la Juventud de España

Ricardo Ibarra, joven de 26 años, es informático de profesión pero vinculado al movimiento asociativo juvenil desde hace mucho tiempo. Actualmente, por diversas situaciones que le ha deparado la vida, preside el Consejo de la Juventud España (CJE).

- Háblenos de su trayectoria en el movimiento asociativo juvenil

Bueno ya desde pequeño he estado vinculado a la Federación Española de Guidismo, una asociación importante a nivel mundial (diez millones de socios) pero con un papel pequeño actualmente en nuestro papel. Es una entidad muy vinculada al movimiento Scout.

Tras ser un participante, empecé a involucrarme en direcciones regionales, nacionales y europeas y, a su vez, empecé a interesarme en los Consejos. Hace unos años emprendí mi andadura por el Consejo de la Juventud de Zaragoza y actualmente estoy vinculado al Consejo Nacional de la Juventud de Aragón (CNJA) y al Consejo de la Juventud de España.

Además la mayoría de los que creemos y participamos en el tejido asociativo, estamos vinculados a otras plataformas. En mi caso, también pertenezco a plataformas por el reconocimiento del derecho del pueblo saharaui.

- ¿Qué le ha motivado a presentarse a la presidencia del Consejo de la Juventud de España?

La verdad es que no tenía en mis planes presidir el CJE, sí que estaba vinculado al CJE en diversas actividades en los últimos años como participante y representante juvenil y estaba muy interesado en su trabajo, pero mi entidad el CNJA vio necesario liderar una candidatura que plantease una reformulación de la participación de los jóvenes a nivel estatal así como vimos también la necesidad de participar más activamente como CNJA ya que este consejo se había siempre desentendido de la responsabilidad de formar parte del CJE.

Son muchas las expectativas que sobre mí han recaído por parte de mi entidad y asumo con optimismo y responsabilidad esta nueva tarea.

- ¿Cuáles son sus principales líneas de trabajo a seguir durante los dos próximos años? Cuestiones a potenciar dentro de las políticas de juventud.

Las líneas de trabajo del CJE son muchas y muy variadas, ya que muchas son las áreas en las que se debe tener en cuenta a la juventud. Pero estamos priorizando, sobre todo, nuestra actuación en fomentar la participación de las entidades en la toma de decisiones así como la participación en general de los jóvenes, tanto en las asociaciones como en la toma de decisiones en cuanto políticas de juventud se refiere.

Las actuaciones prioritarias las tendrán que marcar las entidades juveniles en las comisiones especializadas que tendremos para elaborar nuestro plan de trabajo. Creemos fundamental que el CJE tiene que defender los modelos de democracia participativa en los que los jóvenes podamos hablar y decidir en los temas que nos afectan.

- Consciente de las dificultades que encuentra la juventud a la hora de acceder a una vivienda e independizarse, para facilitar ese acceso a la vivienda es necesario adoptar una serie de medidas, entre ellas...

Son muchas las maneras de actuar en cuanto a vivienda se refiere, está claro que ante todo cuando se habla de vivienda hay que hablar de empleo. Es impensable hablar de emancipación sin hablar de empleo. Pero si nos centramos en medidas que afectan a la vivienda propiamente las líneas que marca el CJE son muchas pero por resumir las concretaría en:

-Fomento del alquiler, demandar un parque público de vivienda en alquiler, reforma de la ley de arrendamientos que garantice una mayor duración de los contratos, mayor transparencia en las concesiones de rentas básicas de emancipación, etc.

-Sostenibilidad y suelo, exigir un control del precio del suelo libre, fomentar el uso de viviendas vacías, endurecer las leyes para luchar contra la corrupción política, evitar la especulación del suelo mediante la revisión de las Haciendas locales, demandar edificios accesibles y sin barreras etc.

- Para generar empleo entre la juventud es necesario incidir principalmente sobre...

En varias vías, en primer lugar garantizando los derechos de los jóvenes, para generar empleo juvenil previamente tenemos que evitar que los jóvenes seamos los primeros en salir del mercado laboral y para ello no podemos permitir que seamos un sector tan precario en materia laboral. En este sentido es vital la involucración de los sindicatos en este proceso

En segundo lugar, unas políticas públicas juveniles, activas y pasivas, eficientes. Estas políticas deben ir enfocadas en muchos aspectos pero principalmente en la formación continuada de los jóvenes, una formación adaptada y adecuada. Que se fomente el emprendimiento juvenil, que se garantice y apoye la contratación de jóvenes en las empresas. Éstas y muchas otras medidas son necesarias.

Por último, por ir resumiendo, considero vital que se tenga en cuenta a las organizaciones juveniles y consejos a la hora de actuar en cuanto a políticas públicas de empleo juvenil se refiere ya que somos los que mejor conocemos los problemas y las soluciones que demandan los jóvenes.

- Define a la juventud actual ¿cómo encuentra el estado del asociacionismo juvenil? ¿Es la juventud tan pasiva como la pintan?

Es cierto que la juventud asociada ha cambiado tal y como se entendía hace 20 años, y es cierto que las organizaciones juveniles tenemos que amoldarnos a estas nuevas realidades.

Sin embargo, los jóvenes no somos tan pasivos como nos pintan. Más de un 10% de jóvenes participa en una organización juvenil y un 18% que no lo hace lo hacía con anterioridad. Además, más del 42% que no lo hace, dice estar interesado en colaborar pero por falta de tiempo no lo está haciendo.

Es una realidad que los jóvenes nos movemos, aunque no tanto como nos gustaría, y es un hecho que estamos más comprometidos con ciertas causas, sólo tenemos que hacer ese esfuerzo para canalizar ese interés en una participación más comprometida a largo plazo.

- ¿Qué opina sobre la labor realizada desde el Consejo de la Juventud de Extremadura?

Creo que el CJEX es un referente en cuanto a consejos de juventud se refiere, no sólo por el reconocimiento que su trabajo tiene en las instituciones sino también por su gran trabajo que hace cada día por los y las jóvenes extremeños.

El CJEx es y ha sido siempre un ejemplo donde las organizaciones juveniles y las permanentes se involucran al máximo para sacar adelante planes de trabajo lo más efectivos posibles.

- Un mensaje para la juventud...

Sólo decirles a los jóvenes que aunque desde los medios de comunicación y desde algunas instituciones se nos tache de ciudadanos de segunda clase, tenemos que tener siempre una actitud positiva y reivindicativa. No podemos frustrarnos con algunas realidades y debemos siempre exigir nuestro espacio y nuestros derechos. No podemos permitir que cada día la situación de los jóvenes vaya a peor y es nuestra responsabilidad generar un cambio y para ello que mejor que unirse y organizarse (¡¡ASOCIAROS!!).

En pocas palabras...

-Un libro que volverías a leer...

Más bien un relato “Los portadores de sueños” de Gioconda Belli.

-Una canción que no te cansas de escuchar...

Imagine de John Lennon.

-En cuestiones musicales ¿prefieres escuchar música en español o en otro idioma?

Pues un poco de todo, esta bien alternar.

-El lugar perfecto para vivir...

Soy una persona que le gusta ir moviéndose pero creo que si me retirase en algún sitio seria en el Pirineo.

-Un lugar de Extremadura que te gustaría visitar o que visitaste y desearías volver...

La verdad es que de Extremadura conozco pocos lugares y me gustaría conocerlos sobre todo en Badajoz que lo conozco menos.

-Un refrán que aplicas a tu vida siempre que puedes...

Más vale arrepentirse de lo que se hizo, que de lo que nunca se hizo.

-Un deseo en voz alta...

“Que consigamos que el mundo cada día sea realmente un poco mejor que el día anterior”.

CONOCE tus DERECHOS

Mención a la normativa sobre extranjería en España

Texto: Jorge Calvo Onsurbe

Por el momento económico-social que estamos atravesando, se estima, además de necesario, que es momento de abordar desde un plano jurídico el tema de la extranjería en España. Espero que todo ello sirva, para elogiar y recordar los encomiables trabajos que las asociaciones que se dedican a esta materia llevan desempeñando en nuestra región mucho tiempo, así como para plantear este asunto desde un tema de derecho.

Pese a la labor de muchos colectivos, son algunas políticas las que contaminan la opinión pública, como son las llevadas a cabo por municipios de Cataluña o la seguida por el Gobierno francés frente a los rumanos, las que alientan la equivocada creencia que domina la sociedad. Las personas no migran por invadir un país, no pretenden robar puestos de trabajo, lo que pretenden es hacer uso y defender sus derechos, para llevarlos a cabo de la manera en que le decimos que deben realizarse.

Con ello debo añadir que si no estamos conformes con la situación de extranjería en nuestro país, no son los extranjeros los culpables, sino que es nuestro legislador y nuestro Gobierno, quienes nos han llevado a una situación incómoda para algunos y difícil para otros.

DERECHOS CONSTITUCIONALES

Por todos es sabido que la Constitución refleja los derechos esenciales y fundamentales que rigen nuestro ordenamiento, por tanto, son de aplicación, según el derecho en cuestión: a los españoles o a las personas en general. En consecuencia, cuando hablamos de personas es de aplicación a todo el mundo que se encuentre dentro del rango de actuación del ordenamiento español. Es por ello por lo que no existe una discriminación en derechos esenciales. Pese a todo ello, la propia norma que regula la situación de los extranjeros no comunitarios, en España, viene reconociendo una serie de derechos fundamentales para éstos, tales como: libertad de circulación, Participación pública, Libertad de reunión y manifestación, Libertad de asociación, Derecho a la educación, Derecho al trabajo y a la Seguridad social, Libertad de sindicato y de huelga, Derecho a la asistencia sanitaria, Derecho a la ayudas en materia de vivienda, Derecho a la seguridad social y a los servicios sociales.

Es básico tener en la conciencia que la mayor parte de los derechos fundamentales que nuestra Constitución reconoce de manera innata al individuo, se deben reconocer a las personas, sean de la etnia o nacionalidad que sean, se encuentren de manera regular o irregular en el país, pues como matizaré más adelante, dicha estancia regular no es más que una situación administrativa.

REGULACIÓN JURÍDICA DE LA EXTRANJERÍA EN ESPAÑA

Toda regulación debe encontrarse dentro de los márgenes marcados por nuestra Constitución, encontrándonos con dos regulaciones muy distintas: la regulación de extranjería y la regulación comunitaria.

- La regulación de extranjería, cuyos textos son la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; y el reglamento que la desarrolla, el Real Decreto 2393/2004, ambos textos con sus oportunas modificaciones, la más reciente en diciembre del 2009.

- La regulación comunitaria, cuyo texto es el Real Decreto 240/2007. Es de aplicación a todo extranjero que tenga un vínculo familiar con un miembro de la Unión Europea.

Desplegando esta regulación una casuística determinada a la vinculación familiar expresada, será de mayor interés centrarnos en aspectos de la regulación de extranjería.

EXTRANJEROS IRREGULARES.

Cuando hablamos de situación irregular en España, solo estamos diciendo que no se está en el territorio español en consonancia con las autorizaciones administrativas que nuestro ordenamiento dispone. De tal manera que, cumpliendo los requisitos que la Administración española exige, se podrá llegar a obtener el permiso de residencia legal en España, con lo que se abandonaría la situación de irregular. O lo que es lo mismo, la regulación es la obtención de la autorización administrativa del Estado Español para poder residir en el territorio de éste con las limitaciones y condiciones que en dicho permiso infiere.

No obstante, no deja de ser paradójico que nuestro ordenamiento refleje un tipo de permiso, a la postre el que supone la mayoría de la casuística de permisos de trabajo y residencia en España, al que se puede llegar por haber permanecido en nuestro territorio un tiempo como es el caso de los arraigos. Siendo lo destacado de este tipo de permiso que da igual si la estancia se ha realizado en condición de regular o irregular.

Tipos comunes de permisos:

- Los arraigos. Esta es la situación, en mi humilde opinión más chocante que existe para la regularización, y por el contrario es la que se realiza en la mayoría de los casos. La jurisprudencia ha definido el arraigo como «los vínculos que unen al extranjero con el lugar en que resida, ya sean de tipo económico, social, familiar, laboral, académico o de otro tipo y que sean relevantes para apreciar su interés de residir en España».

Según nuestro ordenamiento, este arraigo se viene demostrando, entre otras cosas, con una permanencia en España durante un tiempo (en estado regular o irregular como ya se ha dicho, siendo de tres años la exigencia más común), más la obtención de un permiso de trabajo o la colaboración con la Administración para la denuncia de irregularidades laborales, además de mantener un mínimo de vínculo social o familiar con España.

- Permiso de trabajo de origen. Es un permiso de residencia, vinculado a una oferta de trabajo, que el extranjero puede solicitar cuando se encuentra en su país de origen. De tal manera que la Administración resuelve su petición y, en caso de ser concedida, entra en España con una situación completamente regularizada. Lo que en la práctica ocurre es que la Administración suele negar la mayoría de estos permisos al entender que hay suficientes parados para realizar cualquier puesto de trabajo que quiera cubrir un extranjero al venir a España. Luego, en los tiempos que estamos atravesando, es una petición poco eficaz para la obtención del permiso.

- Reagrupaciones. Es el procedimiento por el que una persona, en la mayoría de los casos extranjeros, pretende traer a sus familiares directos a su cargo al territorio Español. De tal manera que dichos familiares, en caso de ser concedido el permiso, entran en España de una manera ya regular. Para la obtención de este permiso a favor de terceros, se requiere tener permiso de residencia y trabajo en España, además de disponer de unos medios de vida suficiente que aseguren la posibilidad de mantener a la familia que se pretende reagrupar.

- Otros permisos de estancia temporales. Existen otros tantos tipos de permisos excepcionales de carácter muy temporal y con motivo determinado para permitir la entrada, transito y permanencia durante un tiempo en territorio español a los extranjeros. Un ejemplo de esto son los visados de estudios, de investigación...etc.

SANCIONES

Hay multitud de preceptos sancionatorios. Solo vamos a destacar la situación de hecho que se produce debido al sentir de la norma. Dado que, como ya hemos apuntado, la forma más común de obtener el permiso es el arraigo (el cual requiere un tiempo de estancia en España -ya sea de forma regular o irregular-), se produce una situación paradójica. Los extranjeros luchan por permanecer en España el tiempo suficiente que le otorgue el derecho de poder obtener el permiso, mientras que la Administración, en muchos casos en un exceso en la aplicación de la norma, frecuenta aplicar sanciones de expulsión a dichos extranjeros.

PERMISO POR SER FAMILIAR DE UN COMUNTARIO

Esta normativa es de aplicación cuando el extranjero es o se convierte en familiar directo de un comunitario. En estos casos, esta situación permite la obtención de un permiso de residencia y trabajo, solo por ser familiar de dicha persona. Entenderemos como familiar a sus consanguíneos más directos y al matrimonio o unión análoga.

En conclusión, la normativa que regula la extranjería en España, lo que pretende, con mayor o menor acierto, es controlar la estancia de los extranjeros en España. Para ello, uno de los principios fundamentales que inspira esta normativa, es que los extranjeros que permanezcan en España se encuentren lo más alejado de la situación que pudiéramos determinar como de indigencia, asegurando así la autosuficiencia del extranjero que radique en nuestro país. Por ello, en la mayoría de los casos de regularización, la Administración para su concesión requiere una justificación de medios de vida suficientes. Ahora, el problema y debate, común para todos, ha surgido cuando el trabajo que proporciona dichos medios de vida está escaseando.

GUÍA LABORAL JUVENIL

El CJEx y el PLEM publican una guía para fomentar la búsqueda activa de empleo

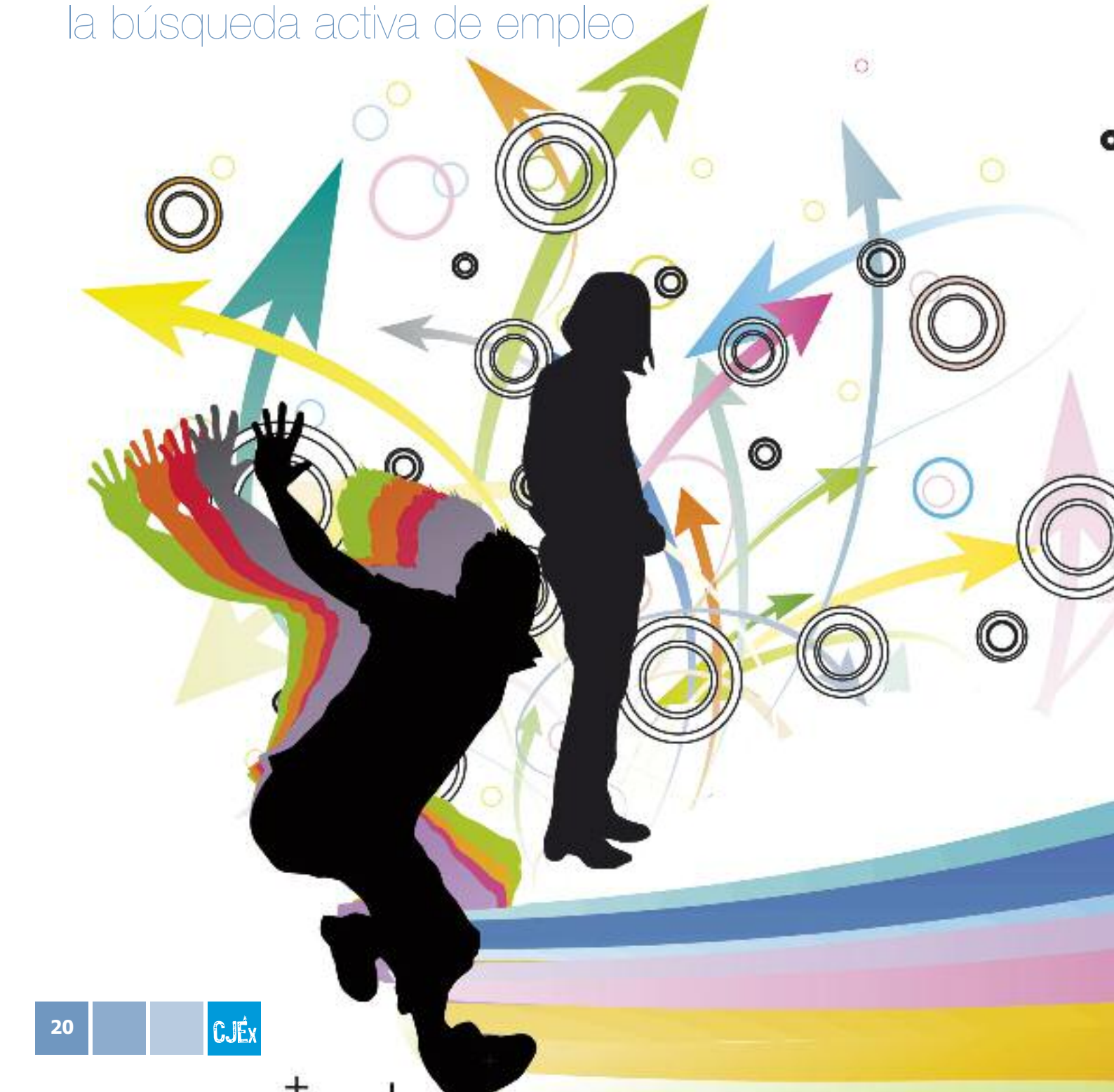

Se trata de una iniciativa, impulsada por el Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx) y enmarcada en el Pacto Local por el Empleo de la Ciudad de Mérida (PLEM), que pretende servir como herramienta de información y consulta en materia laboral para la población juvenil.

El presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx), Pedro Durán, y el Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Mérida, Julio César Fuster, presentaron en el mes de marzo el proyecto "Guía Laboral Juvenil".

"Encontrar un empleo es muy complicado, pero más complicado aún es saber no hacerlo", así lo expresó el presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura durante la presentación en rueda de prensa de la mencionada guía.

Es por ello, según señaló Pedro Durán, que el Consejo de la Juventud de Extremadura ha editado la "Guía Laboral de Empleo Juvenil", un proyecto en colaboración con el Pacto Local por el Empleo del Ayuntamiento de Mérida.

Esta guía pretende servir como elemento de consulta en materia laboral y como herramienta de búsqueda de empleo activa para el colectivo juvenil extremeño, recalcó el máximo representante del CJEx.

En su opinión, esta publicación te permite conocer, de primera mano, los derechos y deberes laborales, los tipos de contratos, las herramientas de búsqueda activa de empleo y que las empresas utilizan para la selección de personal, las relaciones colectivas de trabajo y los organismos laborales administrativos y judiciales, entre otras muchas cosas.

Se han editado un total de 2000 guías, en papel reciclado, que serán distribuidas entre los puntos de información juvenil, las asociaciones juveniles, universidades populares, concejalías de juventud, etc. También se podrá acceder a ella a través de la página web del Consejo de la Juventud de Extremadura www.cjex.org y de la del PLEM www.empleamerida.es.

Pacto Local por el Empleo de Mérida.

Por su parte, el Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Mérida, Julio César Fuster, hizo hincapié en que los objetivos marcados por el Pacto Local por el Empleo de Mérida se están viendo superados a día de hoy.

Según explicó Julio César Fuster, se han atendido un total de 1.600 personas, de las cuales 1.000 han sido orientadas laboralmente y 600 personas han sido formadas, sobre todo en el ámbito del sector servicios.

Hasta el momento se han insertado en el mercado laboral un total de 210 personas. Un trabajo que, según señaló el delegado de Cultura, ha sido posible gracias a la labor y a la preocupación de las más de 20 organizaciones que forman parte del proyecto Pacto Local por el Empleo de la Ciudad de Mérida.

"HÁBLAME de INMIGRACIÓN"

Alicia Martín de Moraleja y Francisco Maján de Badajoz ganadores del Certamen de Poesías y Relatos "Háblame de Inmigración"

El presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx), Pedro Durán, entregó en la localidades de Moraleja y Badajoz los premios de la séptima edición del certamen de poesías y relatos "Háblame de Inmigración", que organiza el mencionado Organismo.

En la modalidad de relato el premio ha sido para Alicia Martín Valle de quinto de Primaria del Colegio Público "Virgen de la Vega" de Moraleja (Cáceres), cuyo relato lleva por título "Nadia"; mientras que en el apartado de poesía el galardón ha recaído en Francisco Maján Martínez, de quinto de Primaria del Colegio "Luis de Morales" de Badajoz con un trabajo que lleva por título "El amigo inmigrante".

Según expresó el presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura, Pedro Durán, para el CJEx es necesario el desarrollo de proyectos que fomenten la cooperación, la solidaridad, el voluntariado, etc. En su opinión, su Organismo apuesta por potenciar el papel de la juventud extremeña en la construcción de una sociedad donde se divulguen valores como el compromiso, civismo, solidaridad, tolerancia, respeto...

Cabe señalar que la vocalía de Cooperación y Diversidad del CJEx desarrolla cada año el Certamen de Poesías y Relatos "Háblame de Inmigración". Se trata de un certamen, dirigido a alumnos y alumnas de 5º y 6º de Primaria (con edades comprendidas entre 9 y 11 años), que pretende mostrar la visión que tienen los más jóvenes sobre la inmigración.

Nadia

Un día estaba viendo la tele con mi madre y ví en las noticias que una patera naufragó. Venía 20 personas y murieron 15. Una de ellas era una embarazada. Sobrevivieron 5 y entre esas 5 una niña más o menos de mi edad. Cuando la ví me invadió una gran pena al comprobar que entre los muertos estaba su madre. Se agarraba fuertemente a su brazo y lloraba. En ese momento miré a mi madre y pensé que era muy afortunada, los iban a traer a un centro de acogida de mi ciudad.

Aquella noche casi no pude dormir, pensando en qué sería de aquella niña. Al día siguiente en el desayuno, le pregunté a mi madre, que trabaja en los servicios sociales de la Ciudad de Cádiz, que, por favor, se enterase a que centro de acogida la iban a llevar, pues quería hacerme amiga de ella y ayudarla en todo lo que pudiera. No me prometió nada pero que intentaría dar con ella. Me fui al colegio con un solo pensamiento, a esa niña no la podía apartar de mi cabeza.

No me centré aquella mañana en la lectura, la profesora me llamó la atención dos veces...
¡Qué mañana tan larga! Estaba deseando llegar a casa para preguntarle a mi madre.
Llegué a casa y ví a mi madre muy contenta, me dijo que la niña se encontraba en el centro de acogida donde ella trabaja, que el sábado por la mañana podía ir a verla.
Yo pegué un brinco de alegría y abracé a mi madre y... por fin llegó el sábado,
cogí mi mochila, metí mis muñecas, mi nintendo DS y mis bolitas de hacer collares.

Nos pusimos en marcha y al llegar al centro mi madre me señaló una puerta y dijo:
– Entra y la encontrarás.
Abrí la puerta y ¡Qué sorpresa! La encontré sentada en una silla alrededor de una mesa. Estaba pintando, me acerqué y me senté a su lado. Nunca había visto un dibujo tan colorido, estaba pintando su país, África. Me dispuse a hablarle pero no entendía ni una palabra de lo que decía. Saqué mis juguetes, y ella muy sorprendida cogió las muñecas y nos pusimos a jugar. Nos entendimos enseguida, al poco tiempo se levantó y de un cajón sacó unas cuerdecitas de colores, cogió mis bolas de collares y se dispuso a hacerme trencitas en el pelo. ¡Qué divertido! Estuvimos jugando toda la mañana, hicimos una gran amistad y sin decir una palabra. Así estuvimos todo un mes, mi madre todos los sábados me llevaba.
Hasta que un día mi madre me dijo:
– Tengo que hablar contigo, a Nadia se la van a llevar a su país, el sábado.
Aquel sábado jugamos, reímos, me enseñó a pintar y a bailar como lo hacen en su país.
¡Qué pena con lo bien que nos entendíamos ya!
Cuando le expliqué a Nadia que no nos volveríamos a ver se puso muy triste, pero que yo algún día iría a su país, pues mi madre ya sabía donde vivía. Aquella mañana nos despedimos entre risas y lágrimas, le regalé mis muñecas y un collar que había hecho para ella. Ella me regaló un dibujo.
Nos miramos y vimos que teníamos cosas en común:
Las trencitas de colores y que mirábamos las cosas del mismo modo. Nadia me enseña muchas cosas, una de ellas fue a ser más solidaria con los que no tienen nada y más tolerante. Este mes de agosto iré a verla, espero que nos divirtamos tanto cómo nos divertimos en España

El amigo Inmigrante

Me llamo Reinaldo Tolerante,
llegué aquí cruzando los mares,
dicen que soy un inmigrante,
porque nací en otros lugares.

Pero yo me siento libre,
de vivir en cualquier sitio,
no vine aquí para servirte,
sino para ser yo mismo.

Mi riqueza es tu riqueza,
mi pobreza la rechazas
mi trabajo es mi grandeza,
y mis sueños son tu amenaza.

Quiero vivir a tu lado,
Compartir tu tierra y mi tierra,
Me vine un tanto obligado,
Buscando la paz, no la guerra.

Mankitas

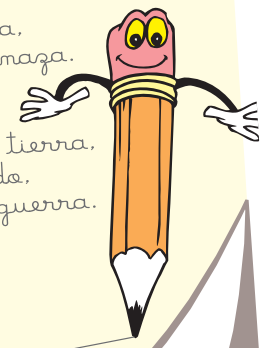

NOTICIAS BREVES

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

La nueva Ejecutiva de Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx) se reunió el pasado mes de noviembre, con el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, con el fin de darle a conocer el plan de trabajo del Organismo para los próximos dos años.

Tras mantener el encuentro, el máximo representante del CJEx, Pedro Durán, agradeció al presidente de la Junta la reciente aprobación de la nueva Ley del Consejo de la Juventud de Extremadura, un acuerdo logrado entre los dos grupos políticos con representación parlamentaria en la Asamblea de Extremadura.

Sobre este asunto, Pedro Durán señaló que con la puesta en marcha de esta nueva ley, que facilita y mejora los órganos de participación del colectivo juvenil, se crea una "cultura de participación juvenil" en la región.

Finalmente, destacó el trabajo del Consejo de la Juventud de Extremadura a lo largo de sus 25 años de trayectoria y los retos a los que se enfrenta, entre los que ha citado una nueva cultura de la participación "de abajo a arriba", de manera que "se recojan las demandas de los jóvenes y atenderlas".

V ESCUELA DE OTOÑO

El Consejo de la Juventud de Extremadura organizó la quinta edición de la Escuela de Otoño el pasado mes de noviembre en Zafra, una iniciativa que contó con la colaboración del Ayuntamiento de Zafra y del Espacio para la Creación Joven de la localidad pacense.

El proyecto, dirigido a jóvenes (un total de 80), con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, ofreció una serie de cursos que versaron sobre redes sociales, liderazgo juvenil, empleo y diversidad sexual.

Los cursos impartidos fueron:

- "Uso Responsable de las TIC´s y Redes Sociales"

- "El liderazgo juvenil como motor de transformación social"

- Workshop "Buscando un Plan"BUSCANDO UN PLAN B"

- "La diversidad sexual en la educación no formal

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el marco de la quinta edición de la Escuela de Otoño, el Consejo de la Juventud de Extremadura hizo lectura de un manifiesto y lanzó al cielo globos de color morado con frases reivindicativas, con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género.

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

El Consejo de la Juventud de Extremadura organizó el pasado 1 de diciembre, "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA", un acto en la Plaza de España de Mérida, que consistió en la difusión de la campaña que lleva por título "Condonéate: placer sin riesgo". Del mismo modo, con la finalidad de transmitir el mensaje de que "Un Beso No Contagia", como elemento adicional se entregaron gominolas a cambio de besos.

PROYECTO NÓMADAS DEL MUNDO GLOBAL

Se trata de una iniciativa desarrollada por el Consejo de la Juventud de Extremadura con la colaboración de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que pretende acercar a la población juvenil extremeña la realidad compleja que sufren los países del sur.

La Plaza de España de la localidad de Mérida acogió el pasado mes de diciembre la primera salida del proyecto Nómadas del Mundo Global, donde se llevaron a cabo una serie de Mesas Talleres en las que participaron más de 300 alumnos de Educación Secundaria de los centros "Extremadura", "Sáenz de Buruaga" y "Atenea", de Mérida.

Los alumnos pudieron conocer de primera mano y trabajar en torno a las diferencias temáticas que aborda el referido proyecto: hambre, violencia de género, catástrofes naturales, situación política, conflictos bélicos y enfermedades.

Este proyecto también cuenta con unas guías que recogen una historia de ficción, pequeños proyectos que han cambiado el mundo así como actividades dinámicas que abordan las temáticas impartidas en las Mesas Talleres.

Bajo el título "El viaje de Imani", la historia narra la vida de una inmigrante que recorre los difíciles caminos que llevan al norte global, a la esperanza de una vida mejor, a salir de situaciones de guerra provocadas por el comercio ilegal de materias primas, la violencia de género, el hambre, las epidemias, así como a los conflictos olvidados que empujan a millones de personas a convertirse en nómadas del mundo global.

Además de Mérida, la actividad ha recorrido durante los meses de diciembre y enero las localidades de Almendralejo, Badajoz, Plasencia, Cáceres y Talayuela.

El ASOCIACIONISMO está VIVO

V Encuentro Deportivo de Asociaciones Juveniles de Extremadura "Olimpex 2010"
(El Anillo, 24, 25 y 26 de septiembre de 2010)

Nómadas del Mundo Global (Mérida, 20 de diciembre de 2010)

V Escuela de Otoño (Zafra, 20 Y 21 de noviembre de 2010)

El CJEx en la PRENSA...

extremadura al día
www.extremaduraaldia.com

El V Encuentro Deportivo de Asociaciones Juveni
Extremadura "Olimpex 2010" congregará a cerca
en Zarza de Granadilla

Extremadura
El 90% de los empleos que ocupen los jóvenes este verano serán temporales
El CJEx pone en marcha una campaña para luchar contra la precariedad laboral
Isabel Barrena
09 jul 2010 actualizado 15:31 CET

Horarios intempestivos, bajos salarios, siniestralidad, trabajos no cualificados, temporalidad... Éstas son algunas de las circunstancias que soportan muchos jóvenes

El CJEx, 25 años viajando al lado de los jóvenes

europapress.es

EXTREMADURA
La V Escuela de Otoño del CJEx abordará las redes sociales, liderazgo juvenil, empleo y diversidad sexual

El CJEx pone en marcha un nuevo instrumento de evaluación y mejora ambiental voluntario bajo el nombre de "Ecoauditoría"

Se quiere dotar a las organizaciones sociales de una herramienta práctica para incorporar el proceso de Ecoauditoría como instrumento que evalúa la integración e incorporación de factores ambientales en su desempeño

Asamblea
El Consejo de la J
asociativa
Se aprueba de form
Alicia Mendo

ASAMBLEA DE EXTREMADU
INTENSA ACTIVIDAD LEGISLAT
La Cámara aprueba Suelo y de barri

Noticias
> [26/11/2010] LA NUEVA LEY DE DE EXTREMADURA, PUBLICADA HO
El Diario Oficial de Extremadura (DO la Juventud de Extremadura (CJEx), un pleno de la Asamblea de Extrem con representación parlamentaria

El CJEx pone en marcha su o Sexistas"
En esta ocasión, la imagen de esta inici

Mas de 300 alumnos participan en el proyecto Nómadas del Mundo Global

PUEBLOS DE LA PROVINCIA

ORGANIZACIONES SOCIALES

El CJEx acerca a la comarca el manual sobre el uso responsable de las redes sociales

Se han editado un total de 1.000 cd's que serán distribuidos en puntos de información juvenil, asociaciones, universidades populares. Se aboga por un uso responsable

mesas talleres que acercan a los jóvenes a la realidad de los países del Sur

:: REDACCIÓN

MÉRIDA. La Plaza de España ciudad se llenó ayer de jó Educación Secundaria

El CJEx presenta Huella Ecológica, una aplicación informática para calcular la estimación sobre la sostenibilidad

su ley para facilitar y mejorar la participación

que tenía 25 años de antigüedad

proyectos orientados a la concienciación y del entorno y que, además, ofrezcan un conjunto de prá reducir nuestro impacto ecológico y humano.

EN BREVE

La escuela de otoño reúne a 80 jóvenes

ZAFRA

:: JOSÉ VÍCTOR PAVÓN. Unos 80 jóvenes participaron en la V Escuela de Otoño del Consejo de la Juventud de Extremadura, donde se trataron temas como

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

Proyecto 'Nómadas del mundo global'

Se trata de una iniciativa d Consejo de la Juventud de Extremadura, en colaborac con la Agencia Extremeña Cooperación, para acerca los jóvenes la realidad de países del sur. Las primera mesas taller han tenido lu en Mérida con alumnos de centros que han podido c cer y trabajar sobre el ham la violencia de género, catá

Extremadura elPeriódico

L CONSEJO DE LA JUVENTUD Y EN EL DOE

E) ha publicado hoy la nueva Ley del Consejo de que fue aprobada el pasado 11 de noviembre en adura, con el acuerdo de los dos grupos políticos

Portada > Badajoz

19/01/2011 | CERTAMEN REGIONAL

CJEx

500 trabajos concurren al premio escolar sobre inmigración del CJEx

Un alumno del colegio Luis de Morales gana en la modalidad de poesía.

LA FEMPEX Y EL CJEX ESTUDIAN NUEVAS VÍAS DE COLABORACIÓN

ctava "Campaña de Sensibilización contra los Juguetes Violentos y

a FEMPEX y el Consejo de la Juventud de Extremadura han acordado trabajar

Jóvenes ante los peligros de las re

PRÓXIMAMENTE...

VitaminaT

El Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx) pondrá en marcha el proyecto "Vitaminat" compuesto por 15 píldoras contra el desempleo que contienen las pautas y consejos necesarios para una búsqueda activa de empleo.

1. SituaT: evalúa tu situación a la hora de encontrar trabajo.
2. ConoceT: te ayuda a conocer tus posibilidades y expectativas.
3. DefineT: tu objetivo profesional.
4. EquipaT: prepara el instrumental necesario para la búsqueda de empleo.
5. EnteraT: conocer los mecanismos de búsqueda de empleo te ayudará a anticiparte y controlar tus acciones.
6. InformaT: controla la información para situarte en una situación preferente en tu perfil profesional.
7. DirigeT: enumera una serie de organismos donde conseguir información sobre bolsas de trabajos, becas, oposiciones...
8. FormaT: elige bien la formación que te interesa en función de tu objetivo profesional.
9. AutoempleaT: el autoempleo puede proporcionarte la satisfacción de hacer realidad un proyecto y trabajar para ti mismo.
10. CuidaT: mantener hábitos saludables y hacer deporte puede ayudarte a regular tu búsqueda activa de empleo.
11. Currículum Vítae: herramienta fundamental para la búsqueda de empleo.
12. DistingueT: el objetivo de la empresa es comprobar que tu candidatura es la mejor para el puesto que estén buscando.
13. MueveT: contactos personales, empresas, oficinas de empleo...
14. EnredaT: los principales canales de búsqueda de empleo son los amigos, familiares y conocidos.
15. MotivaT: el mejor indicador de tu motivación es lo que haces para cambiar la situación de desempleo.

VitaminaT

15 píldoras

ANTIBLOQUEO - ANTIFRUSTACIÓN

VitaminaT

Fórmula vitamínica para encontrar empleo

VitaminaT

Fichas
Vía ocular

JUNTA DE EXTREMADURA

Fórmula vitamínica para encontrar empleo

VitaminaT

1 38055 65154 T

Producido por **CJEx**
Diseñado y realizazo por **Grupo Rantifuso**
www.cjex.org
www.rantifuso.es

CJEx
Consejo de la Juventud de Extremadura

Fecha caducidad
Nº lote
Nº Registro capacidad

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte

Consejo de la Juventud
de Extremadura